

Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante

El **Servicio de Becas** es el encargado de gestionar las ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y del gobierno vasco, de los estudiantes de la UGR. Igualmente gestiona las ayudas propias al estudio, aprobadas en Consejo de Gobierno, y que se convocan a lo largo de cada curso académico, conformando todo un plan propio de becas dirigido a facilitar el acceso y la permanencia en los estudios ofertados por la UGR, buscando una distribución de recursos asignados que tenga en cuenta las variadas circunstancias académicas y coyunturales de cada estudiante. Entre las modalidades de becas y ayudas convocadas destacan:

- Becas y ayudas al estudio de carácter general.
- Becas de apoyo para estudiantes con discapacidad o necesidades especiales.
- Ayudas extraordinarias de carácter social.
- Becas y ayudas en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad de Granada.
- Ayudas para el pago de precios públicos de forma fraccionada mediante contrato de financiación.
- Premios a los mejores expedientes.
- Ayudas para la realización de cursos de idiomas.
- Becas de apoyo a la información y participación (PIE).
- Becas de apoyo a la automatrícula.
- Becas para los ganadores olimpiadas.
- Becas del Centro de Actividades Deportivas.
- Ayudas para el Aula Permanente de Formación Abierta.
- Ayudas Compensatorias de comedor para estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla.
- Becas para Cursos de Verano del Centro Mediterráneo.
- Becas para Cursos y Másteres propios de la Escuela de Posgrado.
- Becas para cursos de verano de la UGR en Ceuta y Melilla.

El **Servicio de Asistencia Estudiantil** instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la Universidad de Granada. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

Estas actuaciones se concretan en:

- Facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- Informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes.
- Coordinar actuaciones con las instituciones colaboradoras.
- Facilitar información y asesoramiento en materia de alojamiento.
- Orientación y asesoramiento jurídico a los estudiantes UGR.
- Asistencia a estudiantes de otras nacionalidades en materia social.
- Fomentar, informar y gestionar los programas de movilidad nacional.
- Gestión de incidencias del Carné Universitario y del Credibús.
- Facilitar el procedimiento de gestión económica del Vicerrectorado de Estudiantes.

Directora: Josefa Mª González Pérez

Dirección: C. Severo Ochoa s/n. Ed. Comedores Universitarios

Teléfonos de información de becas: 958 243136 -958 249394

Teléfono del Servicio de Asistencia Estudiantil: 958 246105

Fax: 958 243134 -958 244234

E-mail Becas del Ministerio: becasmec@ugr.es

E-mail Becas del Plan Propio de la UGR: becaspro@ugr.es

SERVICIO DE BECAS

SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL